
1808, doctrina contra fracasólogos

Manuel Lucena Giraldo

Dos siglos después de los eventos que empezaron con la sublevación el 2 de mayo de 1808 del pueblo de Madrid contra las tropas de ocupación napoleónicas, un «populacho» que según común opinión de los historiadores se alió de manera sobrevenida con algunos sectores de las elites y de la oficialidad del ejército y la Real Armada opuestos al entreguismo dinástico y gubernamental, quedan muchas historias por contar, pero sólo algunas constituyen «materia de Historia». No es motivo para alarmarse. El debate sobre aquello que se debe conmemorar, recordar, celebrar o rechazar constituye más un testimonio de la vitalidad manifiesta de la sociedad española actual, incluso en su pluralidad de evocaciones del pasado, que una exposición del regreso a las tentaciones del caínismo o del relato de las dos Españas, que para algunos habría comenzado en aquella coyuntura, y para otros debe fundarse, si acaso, en las trágicas y recurrentes guerras carlistas.

De tal modo, contra la famosa afirmación de Gabriel García Márquez («vamos a ponernos de acuerdo sobre lo que acaba de suceder, antes de que vengan los historiadores y ya no sepamos en adelante qué fue lo que ocurrió»), cabe señalar que no sólo merece la pena recuperar lo que piensan y escriben los historiadores de España y de América –pues aquel fue un evento cuyas olas sacudieron las cuatro esquinas del mundo, de California a Santiago de Chile, de Filipinas a Barcelona– en torno a 1808, sino que constituye un deber, en la medida en que se trata de una fecha bisagra cuyos efectos se prolongaron mediante cambios insospechados e imperecederos. En este sentido, la primera reflexión historiográfica bicentenaria tiene que ver, y así ha quedado reflejado en este número con consistencia, en la escala imperial de lo ocurrido, con la implosión del Imperio español, una ruptura del centro hacia la periferia que recuerda de manera inevitable lo acontecido en la URSS en 1989, en franco contraste también con las disgregaciones imperiales habituales, como aquella que fundó Estados Unidos en 1776.

Sobre aquel vacío de poder producido en primera instancia por la sumisión de los representantes de la dinastía al *diktat* del (también) primer dictador moderno que fue Napoleón, se proyectó tanto la obvia fragmentación de las clases políticas que regían la monarquía como la instintiva reacción del cuerpo político –barroco, sin la menor duda– contra el atentado francés de raíces revolucionarias a la monarquía, la religión y las leyes del reino, aunque podríamos añadir en expresión de un sentido común de conservación, del cual el gobierno de Manuel Godoy estuvo bien escaso. En este punto, más allá de los debates sobre el nacimiento del término «guerra de la Independencia» y lo que expresan, resulta sobrecolector que el contenido de crisis del Antiguo Régimen formulado en aquella coyuntura haya quedado un tanto relegado en medio de discusiones que pueden ser semánticas en la medida en que son

anacrónicas y no se dieron en aquel momento, sino posteriormente. No se discutía la existencia de una monarquía española, lo sustancial era definir cuál era y qué ocurría con el sujeto de soberanía, así como los mecanismos para expresarla. Aquí emerge destacado el papel de la ciudad como comunidad política fundamental, tanto en España (ahí está el bando del alcalde de Móstoles como expresión de la patria local que se proyecta y llama a otras patrias) como en América, donde la emancipación comenzó con una institución castellana medieval, el cabildo abierto.

Con «el pueblo» en la calle y las elites fragmentadas entre quienes se plegaban o colaboraban de buena o mala fe con el invasor (es harto dudoso hablar de «guerra civil» cuando los afrancesados quizás representaron unas doce mil personas en un país habitado por cerca de doce millones, si bien entre ellos hubo muchos influyentes y «formadores de opinión»), se abrió paso un proceso que no sólo entroncó con la dieciochesca galofobia del común, recreada también en el susto que supuso el motín de Esquilache de 1766 (cuya virulencia obligó a Carlos III a contemporizar), sino con las nuevas realidades revolucionarias. No hay en 1808 un común «árbol de la libertad», pero sí muchos matorrales: hasta 1814 existieron varias decenas de asonadas y motines por toda la península de contenido revolucionario, pues en su transcurso se depusieron autoridades, se asesinaron nobles acusados de afrancesados y se pervertieron en nombre de la libertad viejas jerarquías estamentales. Ante semejante estado de cosas, como afirmó, en la Venezuela desgarrada por el decreto de guerra a muerte de Simón Bolívar (1813) y la furia criminal de los realistas mandados por el llanero de origen asturiano José Tomás Boves, el capitán general Cajigal, sólo quedaba como alternativa «la organización del desorden». Sin duda se trata de una expresión poética que habla del colapso de las instituciones de una sociedad en la cual de todo se había enseñoreado «una temible anarquía». Pero al fin, como muestra el con-

junto de ensayos de este número expresivos de autorías fuertes, no se puede mantener que lo ocurrido fue esencialmente y únicamente español, pues formó parte de un ciclo de cambio hemisférico y atlántico; ni tampoco que fue «inevitable», como mandaba la tradición inventada de la decadencia española; ni que dio origen a caudillismos o desajustes institucionales y constitucionales que durarán hasta el final de los tiempos. Quizás, cabe pensar, aquel período no fue en términos políticos la catástrofe determinista que algunos presuponen, pues contra lo que mantienen los fracasólogos del mundo hispánico –ese tipo de castizos impenitentes– fue un tiempo de luz cegadora: los aprendizajes y las reservas de libertad que se alumbraron entre 1808 y 1825 dieron origen en España y América a un conjunto de naciones que con el tiempo estarían constituidas de ciudadanos libres e iguales.

M. L. G.